

Quilmes, 4 de abril de 2011

VISTO: La Sesión ordinaria del Consejo Departamental celebrada el día 4 de abril de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trató la Resolución D CyT N° 023/11 "Ad-referendum" del Consejo Departamental, sobre la renuncia de la Dra. Alejandra Zinni como Asistente Académico disciplinar del eje Física y Química del curso de ingreso.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Homologar la Resolución D CyT N° 023/11, sobre la renuncia de la Dra. Alejandra Zinni como Asistente Académico disciplinar del eje Física y Química del curso de ingreso.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res.CD CyT N° 052/11

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología